



JEFFERSON SANTIAGO BARRETO LINARES.

*Persona eficiente, responsable,
disciplinado, con habilidad para el
desarrollo de relaciones personales,
trabajo bajo presión y cumplimiento
de objetivos.*



CONTACTO

Celular: 3005585219

Correo: santiagobarreto437@gmail.com

Fecha de nacimiento: 2 de julio de 1998

Licencia de conducción: Categoría C1



EDUCACIÓN

**Sena regional distrito capital-
centro de tecnologías de
transporte.**

Tecnólogo Mantenimiento Mecatrónico
De Automotores

Estudios Secundarios:

Instituto Psicopedagógico Juan Pablo II

Estudios Primarios

Instituto Psicopedagógico Juan Pablo II

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN
 2022 3 9

VIGENCIA
 2022 3 10

DE LA QUE SE DESPRENDE LA COBERTURA
 2023 3 9



tu compañía siempre

Nº. DE PÓLIZA 83144065 - 605428987	PLACA Nº. TSX725	CLASE DE VEHICULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VARIOS 1051	MODELO 2013
--	----------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

PASAJEROS 2	MARCA DFM	CLASIFICACION EQ6021XXYF	CAMBIOERIA PANEL
-----------------------	---------------------	------------------------------------	----------------------------

Nº. MOTOR EQ465112105423	Nº. CHASIS o No. SERIE LGK132K78D9400674	Nº. VIN LGK132K78D9400674	CAPACIDAD TOR. 0,00
------------------------------------	--	-------------------------------------	-------------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR VIVIANA CARRILLO GONZALEZ	TELÉFONO DEL TOMADOR 3166271844	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 52913438	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR FUNZA
---	---	--	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. EUCURSA/EMPLEADORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80000957	Nº. FORMULARIO 83144065	CUIDAD EMISIÓN 11001
--------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

TARIFA 21	PRIMA SOAT \$ 428.700	CONTRIBUCION POSTGA \$ 222.900	TASA RURT \$ 1.900
---------------------	---------------------------------	--	------------------------------

TOTAL A PAGAR \$ 653.500	ARRAOS POR VICTIMA HASTA 800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 180	B. INCAPACIDAD PERMANENTE 750	C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 10	D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 10
------------------------------------	--	--	---	--	---

FIRMA AUTORIZADA



Subred: Su Occidente USS Número de Inscripción: _____
 Unidad de Servicios de Salud: Fontibón Número de Carpeta: _____

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

1.1 Línea del inventario: Alimento, Sano, y Seguro
 1.2 Actividad: Vehículo Transportador de Alimentos
 1.3 Dirección donde se realiza la inspección: Cra 99 Cl 16 71
 1.5 Localidad: Novena 1.6 UPZ: _____
 1.7 Barrio: Compostela
 1.8 Nombre del propietario del vehículo: Sandra Milena González 1.10 Teléfono: _____
 1.9 Tipo de documento: C.C. C.E. NIT. 1.13 Número: 53014132 1.11 Email: _____
 1.12 Dirección de Notificación: _____
 1.13 Nombre del Conductor: Oscar Andres Lache Calle 1.14 Teléfono: _____
 1.15 Tipo de documento: C.C. C.E. 79220480 1.16 Número: _____
 1.17 Nombre del propietario del producto: Empresas Nacionales 1.18 Teléfono: _____
 1.19 Tipo de documento: C.C. C.E. NIT. 1.22 Número: UIN 1.20 Email: _____
 1.21 Tipo de vehículo: Camión Camioneta Tracto-camión Remolque Trailer Otro Cual: _____
 1.22 Tipo de carrocería: Cabinado Van Furgón Capacete Botellero SRS Tanque Otra Cual: Panel
 1.23 Modelo: 2013 1.24 Marca: DAW 1.25 Color: Blanco 1.26 Placa: TSX925
 1.27 Sistema de refrigeración: SI NO
 1.28 Horario y día de funcionamiento: Domingo A Domingo 1.29 Número de trabajadores: _____
 1.30 Tipo de alimento que transporta: Harina, Gravas, viveres, concentrado
 1.31 Tipo de materias primas que transporta: Las Asignado

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	Día Mes Año			Favorable	<input checked="" type="checkbox"/>	% De cumplimiento de la última inspección	<u>N/A</u> %
				Favorable con requerimientos	<input type="checkbox"/>		
				Desfavorable	<input type="checkbox"/>		

MOTIVO DE LA VISITA

Programación Solicitud del interesado Asociada a peticiones quejas y reclamos
 Solicitud oficial Evento de interés en salud pública Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin
 Otro: Especifique: _____

EVALUACIÓN

CLASIFICACIÓN

Acceptable	A	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Acceptable con Requerimiento	AB	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la parcialmente de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple con ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico	C	Marque con una X cuando la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medidas Sanitarias de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Diseño sanitario del vehículo (Decreto 561 del 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art. 57, Art. 58 y Art. 59, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4)	12	6	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
2. EQUIPO Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 Condiciones de los utensilios (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	12	6	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 Estado de salud (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	13	6,5	0	
3.2 Reconocimiento médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	4	2	0	
3.3 Prácticas higiénicas (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	13	6,5	0	

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
3 CONTINUACIÓN PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.4 Educación y capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	3	3	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			39	La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
4 SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 Limpieza del vehículo (Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)	15	7,5	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
5 VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 Condiciones de conservación del producto (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	20		0	
5.2 Empaque, rotulado y vida útil (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)	5	2,5	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

L.GK132K78D9400674



Brand name	DFM-YUAN
Model Code	EQ5021XXYF
Vin no.	L.GK132K78D9400674
Dongfeng Yuan Vehicle Co., Ltd. Made in China	







SIN BICHOS FUMIGACIONES S.A.
NIT. 800.039.210-3
BOGOTÁ D.C.
Cl 40 S 47 A-38

CERTIFICA QUE:

Se ha prestado el servicio de fumigación

CONTROL DE INSECTOS:

Se emplearon insecticidas piretroides correspondientes a la categoría toxicológica III, por los sistemas de aspersion.

BOGOTÁ D.C.
Cl 40 S 47 A-38

PRODUCTO
SOLFAC 50 EC

En las instalaciones de Cl 40 S 47 A-38 al vehículo de placa TSX 725
Con la orden de fumigación: 601933

El trabajo se realizó el día 30 de Agosto del 2022 hasta el 30 de Noviembre de 2022, a la orden de OSCAR ANDRES LACHE LACHE.

SIN BICHOS FUMIGACIONES. Está autorizada como empresa aplicadora de plaguicidas por la Secretaría Distrital de Salud de Cundinamarca según consta en la Autorización Sanitaria N° 017 del 27 de Agosto de 2015 que otorga Concepto Sanitario Favorable. De igual forma, Sin Bichos fumigaciones. Está registrada como aplicadora de plaguicidas en productos vegetales almacenados mediante Resolución N°1560 del 01 de Junio de 1.995 expedida por al ICA.

Jefe de departamento Servicios Fumigación
Asesor Técnico y comercial

BOGOTÁ D.C.
Cl 40 S 47 A-38



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de febrero de 2023, a las 17:07:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012454376
Código de Verificación	1012454376230222170736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217171892



WEB
17:07:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON SANTIAGO BARRETO LINARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012454376:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Procuraduría de



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



CCI&A

Asesoría - Ingeniería

Aseg. de la calidad (BPM – HACCP)

Programa de saneamiento básico
Laboratorio de análisis de alimentos
Curso en manipulación de alimentos
Registros y trámites

INFORME DE CAPACITACION EN MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS

Con la presente certifico que el señor **JEFFERSON SANTIAGO BARRETO LINARES** Con cedula de ciudadanía # 1.012.454.376 asistió a la capacitación en el manejo higiénico de alimentos los días 19 y 20 de Septiembre de 2022; durante 10 horas, y se trataron los siguientes temas:

- Higiene alimentaria.
- Contaminación de los **alimentos**.
- Enfermedades de transmisión alimentaria.
- Conservación y almacenamiento de los **alimentos**.
- Limpieza e higiene.
- Sistema de autocontrol APPCC y normativa.
- Ley de Información Alimentaria (Alérgenos)

La presente certificación se expide en Bogotá el 20 de Septiembre

2022

Atentamente,

ROSMERY CHIVIRIS
ING. DE ALIMENTOS



CCI&A

Asesoría - Ingeniería

NOMBRES: JEFFERSON SANTIAGO

APELLIDOS: BARRETO LINARES

C.C. 1.012.454.376

VIGENCIA: 20/09/2022 –20/09/2023

CONTACTENOS: 3108128673



CCI&A

Asesoría - Ingeniería

ESTE CARNET ES PERSONAL E
INTRANSFERIBLE Y ACREDITA AL PORTADOR
COMO PERSONA APTA PARA EJERCER SU
ACTIVIDAD COMO MANIPULADOR(A) DE
ALIMENTOS.

Aseg. de la calidad (BPM – HACCP)
Programa de saneamiento básico
Laboratorio de análisis de alimentos
Curso en manipulación de alimentos
Registros y trámites

ROSMERY CHIVIRIS.

ING. DE ALIMENTOS
Autoriza Hospital de Chapinero